

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO



PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: Escolarizado

Denominación de la Asignatura:

Resolución de Controversias de Comercio Exterior

Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
	Optativo	7	9° o 10°	Régimen Jurídico del Comercio Exterior	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Comercio Exterior		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total de Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		

Objetivo General de la Asignatura

Las y los estudiantes aplicarán los procedimientos más usuales de resolución de los conflictos en materia de Comercio Exterior, de acuerdo a las instancias, formalidades y productos procesales correspondientes.

Competencias Generales

Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los

problemas jurídicos

Competencias Transversales

Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado en materia de comercio exterior

Competencias Específicas

Conocer los conceptos teóricos de la normativa en materia de Comercio Exterior, y su aplicación a casos específicos reales.

Competencias Jurídicas a Adquirir

Conocer y aplicar de manera conjunta para la resolución de problemas jurídicos en materia de Comercio Exterior.

Adquirir la visión jurídica que brindan los diferentes regímenes jurídicos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Resolución de Controversias de Comercio Exterior
Unidad 2	Preceptos Constitucionales aplicables al Comercio Exterior.
Unidad 3	Legislación aplicable en materia de Comercio

	Exterior
Unidad 4	Organismos de Comercio Exterior
Unidad 5	Acuerdos Comerciales
Unidad 6	Obstáculos Técnicos al Comercio Exterior
Unidad 7	Mecanismos de Solución de Controversias en la Organización Mundial del Comercio.
Unidad 8	Mecanismos de Solución de Controversias en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte
Unidad 9	Arbitraje Comercial Internacional
Unidad 10	Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías

Contenido Temático

Resolución de Controversias de Comercio Exterior													
UNIDAD 1	<p>Objetivo Particular: las y los alumnos(as) aplicarán los procedimientos más usuales de resolución de los conflictos en materia de comercio exterior, sus instancias, formalidades y productos procesales habituales.</p>												
Temas	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Subtemas</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">Horas</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Teóricas</th> <th style="text-align: center;">Prácticas</th> <th style="text-align: center;">Horas adicionales de investigación estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.1 Bienes o Mercancías</td> <td>1.1.1 Tipología de los bienes: mercancía; materias primas o</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> </tbody> </table>	Subtemas	Horas			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)	1.1 Bienes o Mercancías	1.1.1 Tipología de los bienes: mercancía; materias primas o	5	1	6
Subtemas	Horas												
	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)										
1.1 Bienes o Mercancías	1.1.1 Tipología de los bienes: mercancía; materias primas o	5	1	6									

	<p>productos básicos y manufacturas.</p> <p>1.1.2 Las materias primas y productos básicos.</p> <p>1.1.3 Las manufacturas: bienes de capital, insumos y bienes finales</p>			
1.2 Los servicios e intangibles				
1.3. Sujetos	1.3.1 Estados y empresas transnacionales			

UNIDAD 2	Preceptos Constitucionales aplicables al Comercio Exterior			
	Objetivo Particular: las y los alumnos reconocerán los artículos constitucionales aplicables en materia de comercio exterior.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
2.1 Contenido, explicación e interpretación de los artículos 3,5,25,26,27,28,32,131 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		5	1	6

UNIDAD 3	Legislación Aplicable en materia de Comercio Exterior.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos estudiarán la legislación federal aplicable en			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
3.1 Ley Reglamentaria del artículo 5° constitucional.		5	1	6
3.2 Ley de Comercio Exterior.				
3.3 Ley de Inversión Extranjera.				
3.4 Ley de Propiedad Industrial.				
3.5 Ley Federal de Competencia Económica.				
3.6 Ley de Metrología y Normalización.				
3.7 Ley Federal de Telecomunicaciones.				
3.8 Legislación sobre el Sector Energético.				
3.9 Ley de Obras Públicas.				
3.10 Ley General de Educación				

UNIDAD 4

Organismos de Comercio Exterior

		Objetivo Particular: las y los alumnos identificarán los organismos que pueden intervenir en asuntos de Comercio Exterior.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
4.1 Organismos Públicos centralizados relacionados al Comercio Exterior.	4.1.1 Secretaría de Economía 4.1.2 Secretaría de Hacienda y Crédito Público 4.1.3 Secretaría de Salud 4.1.4 Secretaría de Comunicaciones y Transporte 4.1.5 Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural 4.1.6 Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales Y Pesca 4.1.7 Secretaría de Relaciones Exteriores	5	1	6
4.2 Organismos Públicos descentralizados	4.2.1 Banco Nacional de Comercio Exterior 4.2.2 Nacional Financiera (NAFIN) 4.2.3 PROMÉXICO: de su creación, funciones y extinción. 4.2.4 Banco de México			
4.3 Organismos del sector privado	4.3.1 Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana 4.3.2 Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI)			

UNIDAD 5	Acuerdos comerciales			
	Objetivo Particular: las y los alumnos examinarán los acuerdos comerciales que ha firmado México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
5.1 Acuerdos Sectoriales		5	2	7
5.2 Acuerdos sobre medidas de defensa nacional				
5.3 Acuerdos restrictivos				
5.4 Acuerdos sobre aduanas y normas de origen				
5.5 Acuerdos sobre el comercio de los intangibles, el comercio de ideas y de servicios.				
5.6 Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios				
5.6 Acuerdos Plurilaterales				

UNIDAD 6	Obstáculos Técnicos al Comercio Exterior
----------	--

		Objetivo Particular: las y los alumnos diferenciarán cuáles son los denominados obstáculos técnicos al comercio exterior.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
6.1 Decisiones relativas al Acuerdo sobre obstáculos técnicos al Comercio Exterior.		5	2	7
6.2 Decisiones relativas al proyecto de entendimiento sobre un sistema de información OMC-ISO sobre normas técnicas internacionales				
6.3 Decisión sobre el examen de la información publicada por el centro de información de la ISO/CI				

UNIDAD 7	Mecanismos de Solución de Controversias en la Organización Mundial del Comercio.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos examinarán los Mecanismos de Solución de Controversias que están previstos por la Organización Mundial del Comercio.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de

				los(as) alumnos(as)
7.1. Mecanismos de solución de controversias en la Organización Mundial del Comercio.				
7.2. Breve historia del mecanismo de solución de controversias de la OMC.				
7.3. Estructura de la OMC.				
7.4. Órgano de Solución de Controversias.				
7.5. Órgano de Apelación				
7.6. Entendimiento de Solución de Controversias.				
7.7. Sujetos en la Controversia.	7.7.1. Estados Parte. 7.7.2. Terceros.			
7.8. Objeto de la Controversia.				
7.9. Carga de la Prueba.				
7.10. Criterio de Revisión.		5	2	7
7.11. Buenos oficios, Conciliación, Mediación.				
7.12. Consultas.				
7.13. Grupo Especial.	7.13.1 Establecimiento. 7.13.2 Mandato. 7.13.3 Composición. 7.13.3 Procedimiento. 7.13.4 Informe.			
7.14 Apelación.	7.14.1 Procedimiento. 7.14.2 Plazo. 7.14.3 Informe.			
7.15 Fase de Cumplimiento.				
7.16 Arbitraje				
7.17 Compensación				
7.18 Suspensión de Concesiones				

UNIDAD 8	Mecanismos de Solución de Controversias en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos analizarán los mecanismos de solución de controversias previstos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
8.1 Capítulo XX. Solución de Controversias Estado-Estado.	8.1.1 Ámbito de Aplicación. 8.1.2 Elección del Foro. 8.1.3 Reglas de Procedimiento. 8.1.4 Procedimiento. 8.1.4.1 Consultas. 8.1.4.2 Comisión de Libre Comercio. 8.1.4.3 Panel. 8.1.5 Participación de la Tercera Parte. 8.1.6 Laudo. 8.1.7 Suspensión de Beneficios	5	2	7
8.2 Capítulo XIX del TLCAN: Controversias Particular-Estado.	8.2.1 Paneles Binacionales. 8.2.1.1 Composición. 8.2.1.2 Facultades. 8.2.2 Procedencia de la revisión ante panel binacional. 8.2.3 Criterio de Revisión. 8.2.4 Legitimidad. 8.2.5 Procedimiento.			

	<p>8.2.5.1 Solicitud.</p> <p>8.2.5.2 Establecimiento del Panel.</p> <p>8.2.5.3 Audiencia.</p> <p>8.2.5.4 Plazos.</p> <p>8.2.6 Decisión del Panel.</p> <p>8.2.7 Informes de Devolución de la Autoridad Investigadora.</p> <p>8.2.8 Procedimiento de Impugnación Extraordinaria.</p>			
<p>8.3 Capítulo XI. Solución de controversias: Inversionista Estado.</p>	<p>8.3.1 Concepto de Inversión.</p> <p>8.3.2 Inversionista.</p> <p>8.3.2.1 Nacionalidad del inversionista.</p> <p>8.3.2.2 Inicio por cuenta propia.</p> <p>8.3.2.3 Inicio en nombre de la inversión.</p> <p>8.3.3 Plazo para iniciar una controversia.</p> <p>8.3.4 Reglas de procedimiento.</p> <p>8.3.4.1 CIADI.</p> <p>8.3.4.2 UNCITRAL.</p> <p>8.3.4.3 Mecanismo Complementario.</p> <p>8.3.5 Sede del arbitraje.</p> <p>8.3.5.1 Convención de Nueva York.</p> <p>8.3.6 Derecho aplicable.</p> <p>8.3.7 Procedimiento.</p> <p>8.3.7.1 Plazos.</p> <p>8.3.7.2 Árbitros.</p> <p>8.3.7.3 Aviso de Intención.</p> <p>8.3.7.4 Reclamación.</p> <p>8.3.7.5 Audiencia.</p> <p>8.3.8 Laudo.</p>			

	8.3.9 Impugnación del Laudo			
--	-----------------------------	--	--	--

UNIDAD 9	Arbitraje Comercial Internacional			
	Objetivo Particular: las y los alumnos conceptualizarán el arbitraje comercial, sus fuentes, elementos y procedimiento.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
9.1 Fuentes del Arbitraje Comercial Internacional.		5	2	7
9.2 Cláusula Arbitral				
9.3 Arbitrabilidad de la Materia				
9.4 Tribunal Arbitral				
9.5 Sede del Arbitraje				
9.6 Derecho Aplicable				
9.7 Procedimiento				
9.8 Laudo	9.8.1 Ejecución del laudo arbitral 9.8.2 El procedimiento de <i>exequatur</i> 9.8.3 La homologación del laudo			

UNIDAD 10	Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos identificarán la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.			